

M. Valcárcel Cases (2004)

La preparación del profesorado universitario para la convergencia europea en educación superior.

En http://www.univ.mecd.es/univ/html/informes/estudios_analisis/resultados_2003/EA2003_0040/informe_final.pdf.

En el año 2003, mientras el discurso dominante sobre el EEES nos habla del cambio de modelo de una universidad del enseñar (centrada en los objetivos de enseñanza y en el profesor, en el aprendizaje de la información,...) al modelo de una universidad del aprender (centrada en el estudiante, en el aprendizaje de competencias, , en el profesor guía,...) -y se insiste sobremanera en el protagonismo de los estudiantes dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la novedad de calcular la carga académica en créditos europeos (ECTS)-, el profesor M. Valcárcel dirige su atención hacia el profesorado, consciente como es de la necesidad de conocer con profundidad las condiciones y situaciones en las que se encuentra el profesional que ha de diseñar y responsabilizarse de esta reforma. Sabe que sin su apoyo y convencimiento, (necesidad urgente de formar e implicar plenamente al profesorado de las universidades españolas en el nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje que comporta EEES) la Convergencia está en riesgo, y puede quedarse en una operación de maquillaje y/o proceso de involución irreversible y decepcionante: o ahora se hace bien y en profundidad la reforma universitaria, o no quedan opciones de volver a plantearla...En este sentido, nos encontramos con una radicalidad de pensamiento a la que no estamos acostumbrados. Y, sin embargo, ¡cuánta lucidez y honestidad intelectual se dejan entrever en los planteamientos y conclusiones de este catedrático de química, gran pensador que, actualmente, se viene ocupando, junto a su equipo de investigación, de evidenciar el papel relevante que tiene el docente, el desarrollo profesional y las “buenas prácticas” reconocidas y validadas, de la importancia estratégica de la formación e implicación

del profesorado. En este sentido, considera fundamental tres aspectos interrelacionados, cuando se pretende mejorar la calidad de los centros universitarios.: la necesidad de formación pedagógica para ser un buen profesor, la evaluación de la docencia y, consecuentemente, la incenti-
vación y/o reconocimiento institucional de la misma.

Antes de desarrollar el núcleo de esta investigación en el capítulo III (la preparación del profesorado español para la Convergencia), en los capítulos I y II de esta investigación se estudia el escenario actual del EEES, incluyendo una descripción de la situación actual del proceso de Convergencia Europea en España y un apunte histórico sobre las enseñanzas universitarias en España. Se analiza la situación actual del profesorado universitario en nuestro país y la de su formación docente (a partir de encuestas a los vicerrectores de profesorado y de ordenación académica). En efecto, en el capítulo III, se concreta el perfil del “nuevo” profesor para el EEES, es decir, sus competencias profesionales (cognitivas, meta-cognitivas, comunicativas, gerenciales de la enseñanza, sociales, afectivas), se plantea cómo va a ser la “nueva” dedicación docente del profesorado (se empiezan a reconocer otros espacios y tiempos de dedicación como tutorías, tareas de coordinación docente, planificación, desarrollo y evaluación de competencias,...). Y se advierte de que esta intensificación de la actividad profesional deberá ser bien planteada y valorada, si no queremos provocar resistencias y rechazos (de nuevo se vuelve a insistir en la necesidad de la formación, de la evaluación docente y de la incenti-
vación). Ahora bien, ¿cuáles serían los indicadores de la calidad docente?: el contenido/ planificación de la asignatura y coordinación con otras de la titulación; la calidad de la metodología, el clima de aula, la presentación de contenidos y la gestión del curso; la enseñanza fuera de clase/ tutorías; la calidad de los aprendizajes; la producción de materiales docentes; la actitud profesional y crítica ante la docencia; el trabajo institucional colegiado para la calidad de la docencia y del aprendizaje. Y, ¿cómo se puede incentivar al profesorado? La respuesta es obvia: a partir de una evaluación que permita tomar decisiones sobre la asignación de incentivos estatales, autonómicos e institucionales (individuales o grupales), los cuales podrían tener un carácter retributivo (compensaciones económicas estables o temporales), académico (cambios en la actividad universitaria, años sabáticos, ayudas para proyectos, permisos especiales o premios académicos, asignación de recursos extraordinarios a los departamentos o incentivos para la formación) o de promoción profesional.

Y llegados a este punto, merece la pena poner de relieve la sabiduría que dan los años de experiencia, la dimensión moral que manifiesta el profesor M. Valcárcel cuando nos advierte, de que la incentivación no puede ser considerarla como la solución infalible para premiar a los buenos docentes, ya que tampoco garantiza por sí misma el cumplimiento y el compromiso ético del profesorado, sino que los cambios pueden ser muy superficiales, interesados y aparentes, y que incluso, cuando el compromiso docente existe, puede no ser sentido o asumido personalmente, sino simplemente orientado estratégicamente a cumplir los requisitos mínimos para lograr una buena evaluación y el correspondiente premio (posible perversión del sistema en la práctica). Efectivamente, ¡hay gente para todo!, también en la universidad. Se necesita ser valiente para mencionar con tanta claridad cuestiones implícitas que forman parte del imaginario y de la cultura académica universitaria, pero que raramente se mencionan porque ponen en entredicho la objetividad y la magnificencia de esta institución.

Ahora bien, las universidades ¿cómo pueden organizar la formación docente de su profesorado? elaborando su propio plan de formación basado en las necesidades e iniciativas de los docentes y en sus propias necesidades estratégicas. Para ello, es necesario concentrar esfuerzos individuales y colectivos que impliquen a los departamentos, titulaciones, grupos de profesores, (...); definir un modelo de universidad y el perfil de su profesorado; desarrollar mecanismos institucionales de reconocimiento e incentivación de la calidad de la docencia, (...). Todos los programas de formación podrían tener algunos elementos comunes como el proceso de enseñanza y aprendizaje, la planificación docente, el conocimiento y manejo de métodos docentes diversificados enfocados al aprendizaje, las tutorías, la evaluación del conocimiento, las nuevas tecnologías, el trabajo en equipos docentes, (...).

En el capítulo IV, se nos ofrecen algunas propuestas de acción, de cara a mejorar la preparación del profesorado universitario para la Convergencia: con respecto a la actitud de los gestores del cambio, al papel crucial de los gestores para propiciar un cambio cultural (...) se les pide que sean conscientes de la importancia estratégica que supone la formación del profesorado para tener éxito con el EEES. Sobre el marco legislativo: se recomienda un Real Decreto sobre Profesorado que recoja la formación, la evaluación y la incentivación del profesorado. En relación al apoyo a la formación e implicación del profesorado: que el MECD desarrolle un plan quinquenal de

formación e implicación del profesorado ante el EEES. En relación a la dedicación del profesorado se recomienda partir de una valoración del tiempo real que necesita para desarrollar su trabajo (unidad de trabajo docente). También se insiste en la evaluación e incentivación del profesorado que se ha de realizar con los criterios de calidad demostrados en la evaluación y que avalan la incentivación de la docencia. Por último, cuando se considera la formación y la implicación del profesorado, se aconseja que cada universidad elabore un plan de formación que favorezca la investigación docente. El profesorado debe considerarse un factor crítico desde el principio y se debe dedicar tiempo y esfuerzos notables en su mentalización, formación e implicación en paralelo al desarrollo de los marcos europeos, nacionales y universitarios. Igualmente, los profesores debemos reivindicar y adquirir una formación docente que nos cualifique.

En toda la investigación está presente la importancia que tiene el FACTOR HUMANO como elemento estratégico del cambio institucional. M. Valcárcel insiste en la idea de que si el profesorado no está preparado, cualificado para seguir los planteamientos metodológicos del EEES, y de que si los equipos rectorales no creen en la Convergencia, -algo que es muy fácil de comprobar, analizando su implicación y compromiso en este proceso-, difícilmente se tendrá éxito en esta empresa. Es decir, se necesita convencimiento, formación, reconocimiento e incentivación de la docencia, implicación, (...), para crear las condiciones favorables del cambio estructural de la universidad. Si falla el "factor humano", por muchas normas legales y recursos económicos que concurren, existen muchas probabilidades de fracaso de esta reforma educativa.

Por último destacar que, la lectura de esta investigación nos permite una puesta a punto sobre un tema, hasta ahora "intocable" dentro de la cultura institucional universitaria. Si a la novedad de la temática le añadimos el rigor metodológico y la honestidad intelectual de sus autores, no nos cabe duda de que nos hallamos ante un referente importante para el conocimiento y la defensa de una revalorización de la docencia en la universidad española. El profesor M. Valcárcel ha coordinado esta investigación. Los otros miembros de su equipo han sido:

- Comité Gestor del Estudio: Francisco Michavila, José Luis Pino, Tomás Escudero, Andrés García Román.
- Comisión Convergencia Europea: Carmen Ruiz Rivas, Gaspar Roselló,

- Raffaella Pagani.
- Comisión Formación Profesorado: Fernando Blanco, Delío del Rincón, J. Manuel Coronel, José Moya, Carmen Vizcarro.

En el año 2004, M. Valcárcel ha dirigido un nuevo trabajo, continuación del que hemos analizado, donde estudia la situación actual de la formación de formadores para el profesorado y los gestores universitarios: Diseño y validación de actividades de formación para profesores y gestores en el proceso de armonización europea en Educación superior, (Estudio EA2004-0036 subvencionado por el Programa de Estudios y Análisis de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia, y publicado en Ediciones Gráficas Vistalegre (Córdoba).

JUANA MARÍA MADRID IZQUIERDO
(*Universidad de Murcia*).